

DG-3396-26

Santo Domingo, D.N.
08 de julio de 2026

Sr. Wellington Arnaud Bisonó

Director Ejecutivo

Instituto Nacional de Aguas Potable y Alcantarillado

Su Despacho. –

Distinguido Sr.:

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con fecha 07/07/2026, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso: **"Contratación de servicio de consultoría de base de datos"**.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, esta aprobación tiene vigencia hasta el 06 de octubre 2026, según consta en el informe técnico INF-0669/26, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Leo Van-Troi Mercedes Suero

Revisado por

Edgar Batista Carrasco

Aprobado por

EM/ma



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación

Leo Mercedes - Director de Relaciones Interinstitucionales (08/07/2026 16:30 AST)

Mario Adames - Encargado/a de Departamento de Asistencia Técnica Especializada (09/07/2026 07:10 AST)

Edgar Batista Carrasco - Director General (09/07/2026 11:40 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/Inbox/app/ogtic/v/d034c42a-cd19-46b6-bfa6-09fdc8c9c7f7>